

# Nombre y características principales

Nombre: **CI Environment ISR, FI** Inversión mínima: 500 euros Comisiones: 1,35%+9% / 0,20% Vocación CNMV: RVM Internacional

| **Política de inversión** | *Benchmark* | RV Mixta Internacional |
| --- | --- | --- |
| *Universo de inversión* | *MSCI Word con calificación mínima 3 por CDP* |
| *RE100* |
| *Stoxx Global Reported Low Carbon* |
| *DJ Sustainability World Enlarged* |
| *Exposición RV* | *50-75%, resto RF* |
| *Rating* | *Min 70% en BBB, resto mínimo B o sin rating* |
| *Duración* | *Máximo 4 años* |
| *Depósitos* | *Mismas condiciones resto RF* |
| *Divisa* | *Sin limitaciones* |
| *Capitalización RV* | *Media - alta* |
| *Emergentes* | *Máximo del 30%* |
| *IIC* | *Max. 10%* |

# Universo de Inversión

El universo de inverso de inversión, esta formado de las empresas que estén presentes en los siguientes índices o cumplan con las siguientes condiciones:

**MSCI World con nota mínima CDP de 3 (escala 0 a 5):** Aproximadamente 600 compañías que cumplen con los



1



estándares mínimos de publicación de datos sobre emisiones.

**Adscritas al RE100:** Aproximadamente 80 compañías (y en aumento) que suscriben el compromiso RE100 derivado de

**COP21**, es decir, que el 100% de la energía que utilizan en sus procesos proviene de fuentes renovables.

**Stoxx Global Reported Low Carbon:** Aproximadamente 270 compañías que se han comprometido públicamente a ofrecer datos de sus emisiones.

**DJ Sustainability World Enlarged:** Aproximadamente 520 compañías que ya conocemos por su participación en el universo del Fonengin ISR y que están filtradas por criterios ASG.

A fecha de elaboración de este informe, esto da lugar a 937 compañías. El universo se analizará en base por el scoring ambiental y por el scoring total que suministra Sustainalytics, quedando al criterio del gestor la selección de compañías y evitando controversias en todos los niveles ASG de elevada intensidad. Este screening genera un universo de compañías líderes en ESG que a su vez, tienen una calidad superior a la media en gestión de los riesgos ambientales.

Semestralmente se revisa la composición de universo, mientras que trimestralmente se analiza el scoring de cada una de las compañías.

La política de venta de aquellas compañías en cartera que dejen de cumplir con los requisitos del universo invertible, y la política de exclusión por controversias será la misma definida para la estrategia ISR y que ya se viene aplicando en el Fonengin ISR.

# Política de exclusión

Respecto al universo definido anteriormente, se realizan las exclusiones que se indican a continuación en caso que fueran necesarias.

Exclusiones específicas bajo el criterio ambiental:

1. Compañías de generación de energía cuya fuente provenga en más de un 30% del mineral de carbón
2. Compañías que participen de la exploración de recursos energéticos en el ártico
3. Compañías que realicen prácticas de extracción agresiva, como por ejemplo las denominadas como “arenas bituminosas”.

Adicionalmente también se realizará la exclusión general que se aplica para el resto de fondos de inversión: Sector defensa:

* Fabricantes de armas, explosivos o vehículos militares
* Fabricantes de componentes específicos para la industria militar (>10% revenue) Sector tabaco:
* Fabricantes de tabaco
* Otras compañías con ingresos específicos del sector tabaco (>30% revenue) Deuda soberana de países que estén clasificados con un IDH medio o bajo según la ONU. Controversia nivel 5 en cualquiera de las áreas ASG.

# ISR

Tal y como se define el fondo tiene consideración ISR (fondo ético), ya que el filtro de compañías se realiza en base a un criterio AMBIENTAL pero también SOCIAL y de GOBIERNO. El fondo está clasificado como **ético**, por tanto forma parte del universo de Spainsif y las diferentes clasificaciones del sector. Una vez publicada su cartera obtendrá rating sostenible de Morningstar y calificación de calidad ASG por MSCI.



2





# Política de inversión



***Parte A (DFI y folleto completo):*** esta IIC aplica criterios ISR (de Inversión Socialmente Responsable), por lo que sus inversiones se guiarán por principios tanto éticos como financieros. Las inversiones se realizarán en compañías que tienen en cuenta su impacto medioambiental, son líderes en la lucha contra el cambio climático o apuestan por nuevas prácticas de reducción de consumo de energía. La selección de los emisores la realizará la Gestora, integrando el desempeño de cada compañía en aspectos ambientales, sociales y de gobierno en el análisis financiero.

La exposición a renta variable estará entre 50-75%, sin predeterminación por capitalización, emisores, divisas o países. El resto estará invertido en renta fija sin mínimo por países o divisas, incluyendo instrumentos del mercado monetario y depósitos, de la que como mínimo un 70% será de calidad crediticia media (min. BBB). El resto será de calidad crediticia media o baja (min.B, máx 25%) o en emisores que no hayan sido calificados. La inversión en deuda pública se limitará al 15% y será en países con IDH alto o muy alto en el índice elaborado por la ONU. La duración media de la renta fija será como máximo 4 años.

La inversión máxima en países emergentes será del 30%. Podrá invertir hasta un 10% del patrimonio a través de IIC catalogadas como sostenibles, medioambientales o de RSC por agencia especializada.

La exposición a divisa oscilará entre el 0% y el 100%. El grado máximo de exposición a riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.

***Parte B (sólo folleto completo):*** El objetivo del fondo es superar la rentabilidad media a un año de los fondos inscritos en la categoría Renta Variable Mixta Internacional según Inverco. Dicha rentabilidad se puede consultar en la página [www.inverco.es.](http://www.inverco.es/)

La utilidad del índice es la de ilustrar al partícipe acerca del riesgo potencial de su inversión en el Fondo, por ser un índice representativo del comportamiento de los valores o mercados en los que invierte el Fondo sin estar limitada la inversión a los mismos y/o sus componentes. Sin embargo, la rentabilidad del Fondo no estará determinada por la revalorización de dicho índice. No obstante, la Sociedad Gestora podrá modificar el índice citado atendiendo a las condiciones de mercado o a cambios en los criterios de inversión, eligiendo siempre índices representativos de los mercados a los que se refiere la política de inversión descrita. En el caso de que se modifique el índice, se comunicará a los partícipes en los informes periódicos.

El Fondo se caracteriza por invertir en compañías que tienen en cuenta su impacto medioambiental, son líderes en la lucha contra el cambio climático y apuestan por prácticas de reducción de consumo de energía, generación de energía limpia y transparencia sobre su generación de emisiones contaminantes. También se incluirán empresas recogidas en índices que tienen entre los atributos para su elaboración características de sostenibilidad, gestión medioambiental y de responsabilidad social (RSC). En concreto, la selección de las inversiones corporativas para la cartera del fondo se llevará a cabo teniendo en cuenta, al margen de los aspectos propiamente financieros, las siguientes características:

* La excelencia en la gestión de los riesgos medio ambientales de la compañía.
* La transparencia en la publicación de sus datos de emisiones contaminantes.
* Su compromiso en la lucha contra el cambio climático y la reducción de emisiones.
* Su apuesta por nuevas tecnologías que impliquen la reducción de consumo de energía de origen fósil.

Quedarán excluidas de la inversión:

-Compañías de generación de energía cuya fuente provenga en más de un 30% del mineral de carbón.

-Compañías que participen de la exploración de recursos energéticos en el ártico

-Compañías que realicen prácticas de extracción agresiva, como por ejemplo las denominadas como “arenas bituminosas”.







20% en compañías que no pertenezcan al universo definido pero que sean coherentes con la etiqueta ISR del fondo y que

destaquen por la innovación frente al cambio climático, la reducción de emisiones contaminantes o por su excelente gestión de los riesgos medio ambientales, en línea con el resto de compañías presentes en el fondo. Se informará periódicamente mediante los informes a partícipes de los índices o criterios seleccionados, así como de aquellas inversiones que no estando incluidas en dicho universo forman parte de la cartera. El universo inicial estará definido por:

* Compañías presentes en el índice MSCI World y que tienen una calificación mínima por el proyecto Carbon Disclosure Project de 3 (escala 0 a 5), por lo que cumplen con los estándares mínimos de publicación de datos sobre emisiones.
* Compañías que suscriben el compromiso RE100 derivado de COP21, es decir, se comprometen a que en un plazo determinado el 100% de la energía que utilizan en sus procesos provenga de fuentes renovables.
* Compañías presentes en el Stoxx Global Reported Low Carbon, índice global de compañías que se han comprometido públicamente a ofrecer datos de sus emisiones.
* DJ Sustainability World Enlarged, índice global que representa las mejores compañías a nivel de gestión ambiental, social y de buen gobierno corporativo.

Los índices escogidos seleccionan empresas a nivel mundial de acuerdo con criterios de responsabilidad social, ética y medioambiental. Su utilidad es la de definir un universo de inversión ISR. Sin embargo, la rentabilidad del fondo no estará determinada por la revalorización de estos índices, al no replicar el fondo la distribución de inversiones del modelo teórico adoptado por estos índices, además de tratarse de índices que, a diferencia del fondo, tienen exposición total a renta variable.



4